

00

Las tres esferas de la vida social

Preguntas para mirar la propia semana: lo cultural, lo que vale para todos y lo económico, con situaciones de la vida diaria.

VALOR DE ESTE CUADERNILLO

El discernimiento

COLECCIÓN FRATERNAL · CUADERNO 0

BASADO EN TEXTOS DE RUDOLF STEINER (GA 4, 23, 34, 257, 338, 339)

Valor de este cuaderno: el discernimiento

Antes de cambiar algo en la vida social, ¿se distingue en qué esfera se está y qué clase de relación hay entre las personas? ¿Qué diferencia hay entre quien siente que algo anda mal y quien puede nombrar qué se mezcló?

01

Cómo usar este cuaderno

Este cuaderno no explica la trimembración ni dice qué hacer. Ofrece preguntas para mirar la propia semana y pasajes de Steiner para que cada quien saque sus conclusiones. Si al terminarlo alguien puede definir las tres esferas pero no cambió una sola conducta, ¿qué preguntas faltaron?

Se puede leer solo, pero está pensado para un grupo chico (tres a ocho personas) que se junta sin coordinador. Lo sostienen tres preguntas de método:

- **¿Qué pasó exactamente?** Cada pregunta de observación pide un hecho: quién dijo qué, quién decidió, quién pagó, quién quedó afuera. Cuando aparece un «yo creo que», el grupo vuelve a preguntar: ¿y qué pasó?
- **¿Qué situación miramos entera?** El grupo elige una por vez y la recorre antes de pasar a otra. ¿Importa que el tiempo no alcance para todas?

- **¿Qué compromiso es mío?** Cada persona se responde por escrito, con fecha, qué va a hacer ella misma. ¿Qué se cuenta en la reunión siguiente: lo que se quería que pasara o lo que pasó?

¿POR QUÉ TODO EN PREGUNTAS?

Steiner les indicó a quienes hablan de trimembración que formular partes del discurso como preguntas cambia la manera de escuchar: la pregunta activa la inhalación del oyente y, en sus palabras, «el proceso de la escucha se interioriza considerablemente» (GA 339, sexta conferencia, Dornach, 16/10/1921, p. 150). Este cuaderno toma ese criterio de método. ¿Qué cambia en una situación cuando, en vez de recibir una indicación, uno recibe una pregunta y tiene que contestarla?

Hay una segunda razón, y también es de Steiner. En Stuttgart (GA 257, conferencia II, 30/01/1923, pp. 21-23, en la traducción de Marjorie Spock) explica que sus exposiciones presentan hechos para que cada oyente saque sus propias conclusiones, sin influirlas: dice que nunca se trata de lo que uno «debe» o «no debe» hacer, y que en la época del alma de conciencia lo decisivo es que cada individuo llegue a sus propias conclusiones y aprenda a darles a los hechos una escucha sin prejuicios, para formar juicios plenamente conscientes. ¿Qué hechos hay en la situación que tenés delante? ¿Qué conclusión saca cada persona del grupo desde donde está, y qué pasa si ninguna le dice a la otra qué tiene que concluir?

Una tercera razón está en *La filosofía de la libertad* (GA 4, capítulo XII, «La imaginación moral», pp. 173-175 de la edición de Editorial Rudolf Steiner, Madrid). Steiner distingue al espíritu no libre, a quien hay que darle las normas «de forma muy concreta» (su ejemplo: «limpia la acera de tu casa»), del espíritu libre, que necesita convertir por sí mismo un concepto general en una representación concreta de la acción con su imaginación moral, y después saber transformar la realidad con una «técnica moral» que se aprende como se aprende una ciencia. A los meros predicadores que elucubran reglas sin poder condensarlas en representaciones específicas los

llama moralmente improductivos. ¿Qué acción concreta, y no una regla general, imagina cada persona del grupo para esta situación? ¿Qué necesita conocer de lo que quiere transformar (la norma, el precio, el contrato) para hacerlo bien?

Y en *Los puntos esenciales de la cuestión social* (GA 23, 1919; edición Kier de *El nuevo orden social*, p. 57) critica a quienes se dedican a problemas ético-religiosos y a vivir con virtud y amor al prójimo, pero no logran pasar de lo bueno y lo benévolo a lo que ocurre en la vida diaria como función del capital, remuneración del trabajo, consumo, crédito. Dice que la vida es una sola, que sin ese puente se cae en exaltación sentimental, y que lo cotidiano termina «vengándose». ¿En qué puntos de mi vida diaria (sueldo, deuda, alquiler, compras) mis ideales dejan de llegar? ¿Qué puente falta?

UN COMPROMISO, TRES PREGUNTAS

Para que un compromiso sea tuyo y no un buen deseo: ¿se puede cumplir en siete días? ¿Lo hacés vos, y no «la comunidad» ni «alguien»? ¿Alguien podría ver si lo hiciste? ¿Sirve «ser más solidario»? ¿Y «pagarle el viernes a la costurera lo que se acordó, sin pedirle que espere»?

¿POR DÓNDE EMPEZAR?

El orden es libre. ¿En cuál de las tres esferas (cultural, de los derechos o económica) hay hoy más fricción en tu vida? ¿Qué cambiaría si se empezara por la que menos se mira?

Por qué tres esferas

La vida social se enferma cuando una relación se maneja con las reglas de otra. Steiner no presenta la trimembración como algo que haya que inventar: dice que «obedece a la convivencia natural de los seres humanos» y que esa convivencia puede corromperse cuando uno de los ámbitos invade a los otros (GA 339, segunda conferencia, Dornach, 12/10/1921, p. 81). ¿Cuándo, en tu semana, un ámbito invadió a otro?

En el curso para oradores de Stuttgart (GA 338, 13/02/1921) distingue además tres cosas dentro de la propia vida económica: los bienes y su circulación son lo económico en sentido estricto; la regulación del trabajo pertenece al ámbito de los derechos; y el capital, que pone en marcha la actividad, es el elemento espiritual de la economía. ¿Qué cambia en cómo mirás tu empleo si las condiciones del trabajo dependen del ámbito de los derechos y no de lo que cada uno logre negociar? ¿Y en cómo mirás un ahorro o una inversión, si el capital es el elemento espiritual de la economía?

En la introducción de *Los puntos esenciales de la cuestión social* (GA 23, 1919; ed. Kier, pp. 23-25) Steiner resume cada esfera por el tipo de juicio que le corresponde: en la espiritual cada uno actúa según sus capacidades; en la jurídica se tratan los asuntos en los que todo adulto es igualmente competente para juzgar, y se regulan derechos y deberes, incluidas las condiciones de tiempo y clase del trabajo; en la económica cada uno ocupa el lugar que resulta de su relación asociativa, y los juicios se forman entre quienes producen, comercian y consumen. ¿Qué decisión de esta semana se tomó con el tipo de juicio equivocado: se votó lo que había que saber, se aconsejó lo que había que fijar para todos, o se mandó lo que había que acordar entre quienes producen y consumen?

El tema no alcanza para saber en qué esfera se está («es plata, entonces es economía»). ¿Qué pregunta se está haciendo, en el fondo, entre las personas:

cómo lo ves, qué es justo para todos, o qué necesitas?

	ESFERA CULTURAL	ESFERA DE LOS DERECHOS	ESFERA ECONÓMICA
Ideal	Libertad	Igualdad	Fraternidad
Quién juzga mejor (GA 23, pp. 23-25)	Cada persona, desde su capacidad	Todo adulto, con igual competencia	Quienes producen, reparten y consumen, juntando experiencias
Pregunta guía	¿Cómo lo ves? ¿Qué te inspira?	¿Qué es justo y razonable para todos?	¿Qué necesitas? ¿Qué puedo darte?
Capacidad a cultivar	Dejar de oponerse a lo distinto	Empatía: imaginar la experiencia del otro	Interés real por la necesidad ajena
Tono con que Steiner pide hablar de ella (GA 339, quinta conferencia, pp. 129-131)	Lírico, con «calmado entusiasmo»	Dramático: colocarse en el pensamiento del otro	Épico: casos de la vida económica real, no teoría
Se enferma cuando...	Se impone dogma o autoridad de cargo	Se compran o se heredan privilegios	Se produce para acumular y no para una necesidad

Fuentes de la tabla: quién juzga, Steiner (GA 23); los tonos, Steiner (GA 339); las preguntas guía y las capacidades, Briault (2018); la última fila es una síntesis de este cuaderno a partir de los pasajes de cada esfera. ¿Qué fila de la tabla no se reconoce en la experiencia del grupo?

¿QUÉ NO ES?

- **¿Es una estructura para armar adentro de un grupo?** El 14/04/1919 (Dornach) Steiner respondió a la propuesta de «hacer realidad la trimembración» dentro de la Sociedad Antroposófica diciendo que lo peor sería caer en un «sectarismo económico», una economía comunitaria aparte de la general; que no se puede reformar la época separándose de ella (en *Las uniones asociativas de la economía*, ed. Boos). ¿En qué parte de la vida común, esa que ya se tiene, se juegan hoy las tres esferas?
- **¿Alcanza con una comunidad modelo bien intencionada?** Ya en 1905/06 Steiner examina el caso de Robert Owen: su colonia modelo de 1824 en Indiana, fundada sobre libertad e igualdad, fracasó porque algunos rehuían el trabajo y lo traspasaban a otros (GA 34, capítulo III; ed. Kier, pp. 14-17). ¿Qué sostiene a un grupo cuando alguien deja de cumplir su parte?
- **¿Se puede repetir la estructura de la sociedad adentro de cada organización?** Briault (cap. 4, p. 59) advierte que no se puede transponer sin más: no cabe esperar crear en cada institución una esfera cultural, una de derechos y una económica separadas, porque cada organización vive dentro de contextos mayores y suele pertenecer, por su fin principal, a una sola esfera. ¿A cuál pertenece, por su fin principal, cada organización de la que formo parte?
- **¿Se puede «hacer» u «organizar» la trimembración?** Steiner lo niega: una constitución se puede hacer, pero un organismo no se organiza, «se organiza a sí mismo» (GA 339, segunda conferencia, p. 81). ¿Qué diferencia hay entre decretar un orden y reconocer cuál ya está funcionando?
- **¿Es una utopía para dentro de cincuenta años?** Steiner advierte que hablar de ella como ideal lejano hace que la gente la deje para después (GA 339, segunda conferencia, p. 80). ¿Qué de lo que se propone en este cuaderno se puede mirar esta semana, con las personas que ya están en la propia vida?

- **¿Son compartimentos?** Una misma persona aprende, tiene derechos y deberes, compra y vende, y una conversación puede pasar de una esfera a otra en diez minutos. ¿En qué momento del día pasaste hoy de una a otra sin darte cuenta?

Esfera cultural: libertad

Acá se aprende, se crea, se cree y se conversa, y lo que cuenta es la capacidad de cada persona. Steiner pidió hablar de este ámbito con «calmado entusiasmo» (GA 339, quinta conferencia, Dornach, 15/10/1921, p. 129). Y puso como condición de toda palabra eficaz dos fuerzas del alma: amor genuino por la cosa y amor al ser humano lleno de comprensión. Si en su lugar actúan la ambición o la vanidad, advirtió, se pueden dar discursos lógicos e inteligentes, pero no se logra nada (GA 338, Stuttgart, 12/02/1921). En la última discusión importante en la que participaste, ¿con cuál de las dos fuerzas se habló?

UN PASAJE PARA LEER EN VOZ ALTA

Lamb reúne en *On the Wings of Words* (parte 1) pasajes de Steiner sobre una tolerancia que no es la corriente: respetar la libertad del pensamiento ajeno aunque se lo crea equivocado, escuchar no solo los pensamientos sino el sentimiento que hay detrás, y tomar como interés propio que otro piense distinto, porque eso completa el propio pensamiento (Steiner, conferencia del 30/03/1919 y *Brotherhood and the Struggle for Existence*, 23/11/1905, según Lamb). En esa misma línea Steiner sostiene que interrumpir a quien habla es una ofensa más violenta que darle una patada, y que recién entendiendo eso la fraternidad se vuelve un hecho. ¿Qué le falta a mi pensamiento que podría tener quien piensa distinto de mí? ¿A quién interrumpí esta semana, y qué sentía esa persona detrás de lo que decía?

Otro pasaje está en *La filosofía de la libertad* (GA 4, capítulo IX, pp. 145-150 de la edición de Editorial Rudolf Steiner, Madrid), donde Steiner describe el individualismo ético. Quien actúa solo según normas morales es un «mero ejecutor». En cambio, cuando actúa por amor a la acción misma, el principio vive en él como intuición: no le pregunta a nadie si debe hacerla, no toma una norma como referencia y no se pregunta cómo actuaría otro en su caso. Y formula la máxima de la persona libre: vivir en el amor a la acción y dejar vivir comprendiendo la voluntad ajena. Agrega que quien es libre no exige unanimidad al prójimo, aunque la espera (p. 150). ¿Cuál fue la última cosa que hice por amor a la acción misma y no por norma, por ejemplo o por miedo a una sanción? ¿A quién le exijo que quiera lo mismo que yo? ¿Qué comprendo hoy de la voluntad de esa persona?

¿CÓMO SE ENFERMA?

- ¿Quién habló con autoridad esta semana por su cargo, su título o su fama, y quién por lo que realmente sabe? Steiner imagina a dos oradores ante el mismo público: un desconocido con visión penetrante y plena autoridad en la materia, y un hombre con años de cargo público que habla con mucho menos fundamento; y ve que nuestro trabajo no puede apoyarse en ese tipo de autoridad (GA 338, 12/02/1921).
- ¿Se debatió para ganar o se conversó para entender?
- ¿Qué iniciativa cultural nueva depende de que alguien la sostenga sin pedir nada a cambio? Lamb y Hearn, siguiendo a Steiner, ligan la vida cultural con el dinero de regalo (*gift money*). Finser (*Money Can Heal*, cap. 25) describe el regalo como la transacción que apunta a las generaciones futuras y cuyo valor ya no se mide en lo material. ¿Qué lugar tiene el regalo en lo que gastás cada mes?

PREGUNTAS PARA OBSERVAR

¿Qué hechos hay detrás de cada una: quién, cuándo, qué dijo, qué pasó después?

1. Esta semana, ¿quién me dijo cómo tenía que pensar, criar o creer? ¿Con qué autoridad lo dijo: cargo, título, edad, plata o conocimiento comprobable?
2. ¿De quién aprendí algo en el último año que cambió lo que hago? ¿Se lo dije? ¿Le di algo?
3. ¿En qué estoy esperando permiso o credencial cuando lo único que hace falta es que lo haga alguien capaz?
4. En mi último desacuerdo serio, ¿qué busqué yo: entender o ganar? ¿Qué hice que lo demuestre?
5. De lo cultural que más valoro (escuela, música, un medio, un libro), ¿quién lo sostiene y con qué condiciones?

SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA

1. Tu hijo adolescente quiere dejar el instrumento. Tu primer impulso es explicarle qué le conviene. *Pistas:* ¿Esto es un consejo o una orden? ¿Qué le pasa a él con el instrumento, y cuánto de eso escuchaste antes de opinar? ¿Qué podría aparecer si lo escuchás cinco minutos sin responder? ¿Qué límites de este asunto dependen de la edad (la escuela, por ejemplo) y se dicen como norma, no como consejo?

2. Sos jefe y alguien nuevo sabe más que vos de algo. Tu cargo te da la última palabra, pero no te hace el que más sabe. *Pistas:* ¿Qué decisión de la semana próxima se resuelve por saber y no por mandar? ¿Qué pasaría si dijeras en voz alta «en esto sigo el criterio de X»? ¿Qué te costaría decirlo?

3. Mesa familiar o grupo de WhatsApp: alguien dice algo con lo que no estás de acuerdo. *Pistas:* ¿Qué dijo exactamente? ¿Qué sentimiento hay detrás de lo que dijo? ¿Podrías repetir con tus palabras lo que entendiste y preguntarle qué vio para pensar eso, antes de contestar? ¿Qué parte de su idea completaría la tuya?

4. Consumís todo el año algo cultural gratis o casi gratis: un podcast, un músico, una escuela chica, una editorial independiente. *Pistas:* ¿Quién lo sostiene, y con qué plata? ¿Qué pasaría si dejara de existir? ¿Qué monto mensual podría sostenerse durante seis meses? ¿Se daría sin pedir nada a cambio ni opinar sobre qué hace con él? Si se espera algo a cambio, ¿qué esfera es esa?

UN EJERCICIO PARA EL GRUPO

¿Qué pasaría si el grupo probara veinte minutos de conversación con estas condiciones: hora de inicio y de cierre fijadas de antemano; un tema que alguien trae vivo y que todos pensaron antes; se habla de a uno; el silencio cuenta como parte de la conversación; quien escucha no reacciona; no se decide nada? ¿Qué cambia cuando nadie tiene que ganar? (Adaptado de Marjorie Spock, *The Art of Goethean Conversation*, y de la distinción entre diálogo y debate que Briault toma de Bohm.)

MI PREGUNTA DE COMPROMISO CULTURAL

- ☐ ¿Con quién, una conversación por día durante una semana, voy a repetir lo que entendí antes de responder?
- ☐ ¿A qué persona concreta le digo qué aprendí de ella y qué cambió?
- ☐ ¿A qué persona o proyecto cultural le doy un aporte mensual sin condiciones, y cuánto puedo sostener?

- ☐ ¿En qué decisión concreta le cedo en voz alta la palabra a quien tiene más capacidad que yo?

¿Cuál de estas preguntas es la mía, y con qué fecha la respondo en el tablero?

Esfera de los derechos: igualdad

Acá se decide lo que vale para todos por igual: cualquier persona mayor de edad pesa lo mismo, sea cual sea su capacidad, su plata o su apellido. Steiner insiste en que el derecho no se puede definir, como no se puede definir el rojo o el azul: cada ser humano autónomo lo experimenta al tomar conciencia de sí, y en cada individuo tiene que vivir la igualdad para que haya vida en el ámbito jurídico-estatal (GA 339, cuarta conferencia, Dornach, 14/10/1921, p. 117). Para hablar de este ámbito pide un tono dramático: colocarse en el pensamiento de la otra persona. Su ejemplo es alguien que busca trabajo y reclama su derecho a trabajar (GA 339, quinta conferencia, p. 130). ¿Qué diría esa persona, en primera persona, y qué se le podría responder por razones humanas que valgan para cualquiera en su lugar?

UN PASAJE PARA LEER EN VOZ ALTA

Lamb (*On the Wings of Words*, parte 2) recoge de Steiner cómo, en la vida de los derechos, el interés propio de cada ciudadano (opinar, votar, reclamar sus derechos) se equilibra con obligaciones: acatar a la mayoría aun en desacuerdo y reconocer y sostener los derechos de los demás. En una nota aclara que la fórmula corriente «derechos y responsabilidades» es una correlación errónea: la responsabilidad se aprende y pertenece a lo cultural, mientras que las obligaciones o deberes las fija la ley, en el ámbito de los derechos. Briault, por su parte, recoge de Steiner que solemos defender con fervor lo que vemos como nuestros derechos y ser fríos con los deberes, y que una vía de trabajo personal es invertirlo: entusiasmo para el deber, desapego para el derecho propio. ¿Qué derecho mío defiende con más fuerza, y qué obligación equivalente cumplo con menos ganas? ¿Qué llamo «responsabilidad» que en realidad es una obligación ya fijada por una norma común o un acuerdo? ¿Y qué parte es algo que aprendí y elijo?

En *Los puntos esenciales de la cuestión social* (GA 23; ed. Kier de *El nuevo orden social*, pp. 44-46) Steiner explica por qué los derechos no pueden salir de la vida económica: cuando se truecan derechos por mercancías, el derecho mismo se convierte en mercancía. Su ejemplo es el derecho exclusivo de usar un terreno, que deja a empleados e inquilinos en una dependencia que no existe cuando solo se intercambian cosas producidas. Y más adelante (p. 67) sostiene que los ingresos de quienes no pueden ganarse la vida (niños, ancianos, enfermos, viudas) no los determina la economía sino la conciencia del derecho. ¿Qué derecho (de uso, de propiedad, de cargo) se trata como mercancía en mi entorno? Si alquilo, ¿qué dependencia me genera el derecho de otro? Si soy propietario, ¿qué dependencia genero yo, y qué norma común la limita? ¿Quién decide qué recibe quien no puede ganarse el sustento: el mercado o un derecho común?

Briault (*Free, Equal and Mutual*, cap. 4, pp. 59-61) suma una distinción para organizaciones chicas: la remuneración es un asunto de derechos y no de economía, porque el trabajo es una responsabilidad contractual y no una mercancía que se vende a un precio. Y la igualdad no significa que todos tengan la misma autoridad, sino que todos reciban igual respeto, tengan derecho a ser oídos y a una paga equitativa. ¿Se paga a las personas de mi organización con un criterio común que conocen, o caso por caso? ¿Todas pueden ser oídas, aunque no todas decidan?

¿CÓMO SE ENFERMA?

- ¿Qué privilegios se heredan, se compran o se consiguen por conocer a alguien en los ámbitos donde vivo, y quién queda del otro lado de ellos?
- ¿Dónde se negocia caso por caso lo que debería ser un piso común (horario, descanso, trato)? Steiner sostiene que equiparar el trabajo humano con una mercancía es tan absurdo como comparar manzanas con anteojos, y que la regulación del trabajo pertenece al ámbito de los derechos (GA 338, 13/02/1921).
- ¿Dónde decide una norma o un trámite público lo que debería decidir quien sabe del tema (qué se enseña y cómo) o quienes producen y

consumen (qué precio)? Steiner describe cómo el Estado se apoderó de la vida universitaria y económica, y que, aunque se las encierre en una camisa de fuerza, ambas siguen reclamando vida propia (GA 339, segunda conferencia, pp. 81-82).

PREGUNTAS PARA OBSERVAR

1. De las decisiones que me afectan a mí y a otros por igual (consorcio, escuela, club, barrio), ¿en cuáles participé este mes y en cuáles dejé que decidieran otros?
2. ¿Dónde pedí o recibí un trato especial por conocer a alguien, por plata o por apellido? ¿Qué habría recibido cualquier otra persona en mi lugar?
3. ¿Qué derecho mío reclamo con más fuerza? ¿Qué deber equivalente cumplo con menos ganas?
4. Con quienes trabajan para mí (o para quienes trabajo yo): ¿quién fijó las horas, los descansos y las condiciones, una norma común o un arreglo entre dos?
5. ¿Quién en mi entorno no tiene voz en una decisión que lo afecta?

SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA

1. En la asamblea del consorcio, la cooperadora o el club siempre deciden los mismos. Vos no vas porque «total ya está todo arreglado».

Pistas: ¿Qué se decidió en la última asamblea sin vos, y a quién le tocó tu parte del peso? ¿Es tu ausencia una decisión? ¿Qué dice el orden del día de la próxima? Si de verdad no podés ir, ¿qué instrucciones escritas de cómo votar le dejarías a quien te represente?

2. Tu conocido «tiene un contacto» para un turno, un cupo o un trámite.

Te ahorra dos meses. *Pistas:* ¿Cualquier persona en tu lugar recibiría esto? ¿Quién pasa a esperar más porque vos esperás menos? ¿Qué harías si esa ventaja no existiera?

3. Contratás a alguien para tu casa, tu local o una obra y te dice «mejor sin registrar, así cobro más».

Pistas: ¿Quién fijó las condiciones mínimas de ese trabajo, una norma común o lo que cada uno esté dispuesto a ceder? ¿Qué le pasa a esa persona si se enferma o se accidenta? ¿Qué dice la norma vigente para ese tipo de trabajo (casas particulares, obra, comercio)? ¿Qué sí se puede negociar encima de ese piso: cuánto, qué entrega, para cuándo?

4. Un vecino hace ruido o un auto bloquea tu garaje. Sentís que te pisaron un derecho. *Pistas:* ¿Cumplís vos todos tus deberes con ese vecino y con el edificio? ¿Qué deber venís postergando (una expensa, un horario, un arreglo comunitario)? ¿Qué cambia si lo cumplís antes de reclamar? ¿Reclamás apoyándote en la norma de todos o en «mi derecho»?

5. En un grupo hay alguien que se queda callado y las decisiones siempre salen sin él.

Pistas: ¿Quién no habló en la última decisión? En lo que es de todos, ¿qué voto falta cuando una voz no suena? ¿Qué cambiaría si antes de cerrar se le preguntara su opinión por nombre, sin presionar, y se esperara la respuesta?

6. Alquilás una vivienda, o le alquilás una a alguien. *Pistas:* ¿Qué se acordó por contrato y qué debería ser un piso común para cualquier inquilino y cualquier propietario (plazos, aumentos, estado de la vivienda)? ¿De quién depende quién? ¿Qué cambiaría si la parte que tiene el derecho de uso o de propiedad se preguntara qué dependencia está generando?

7. Formás parte de una escuela, una cooperativa o un club chico y las remuneraciones se fijan caso por caso. *Pistas:* ¿Con qué criterio común se fijan? ¿Quién lo conoce? ¿Quién fue consultado? ¿Qué cambiaría si el criterio fuera una norma de la organización, conocida por todos, y no un arreglo entre dos?

UN EJERCICIO PARA EL GRUPO

¿Qué pasaría si, antes de votar una decisión real y chica del propio grupo (fecha, lugar, cómo se registra lo hablado), cada persona dijera cuál es la posición de quien piensa distinto, de modo que esa persona se reconozca, sin adherir ni refutar? ¿Qué cambia si después se vota con un voto por persona? Briault llama empatía a esto: imaginar la experiencia del otro sin tener que compartirla ni avalarla.

MI PREGUNTA DE COMPROMISO DE DERECHOS

- ☐ ¿A qué asamblea de un ámbito donde vivo o trabajo voy a ir, y qué voy a votar?
- ☐ ¿Qué trato de favor no voy a pedir ni usar durante una semana?
- ☐ ¿Qué deber pendiente cumplo antes de reclamar un derecho?
- ☐ ¿Qué situación de quien trabaja para mí reviso para ver si coincide con la norma, y cuándo?

¿Cuál de estas preguntas es la mía, y con qué fecha la respondo en el tablero?

Esfera económica: fraternidad

Acá se produce, se reparte y se consume lo que las personas necesitan. Steiner sostiene que un individuo solo no puede tener ninguna idea de la vida económica, y que una apreciación justa de las situaciones económicas solo surge en un conjunto de personas que se comunican entre sí: por eso hacen falta asociaciones (GA 339, quinta conferencia, Dornach, 15/10/1921, p. 131). Pide hablar de esta esfera con tono épico, contando casos de la vida económica real y no teorías (p. 130). El principio que formuló el 23/03/1919 es que las uniones asociativas regulen la producción en función del consumo, y no al revés (en *Las uniones asociativas de la economía*, ed. Boos). ¿Qué sé, concretamente, de las personas que producen lo que consumo?

DOS PASAJES PARA LEER EN VOZ ALTA

La vaca y el pan. El 14/04/1919 le propusieron a Steiner «hacer realidad la trimembración» dentro de la Sociedad Antroposófica. Contestó que solo podía concebir algo real si, por ejemplo, alguien compraba una vaca, la cuidaba, la ordeñaba y gestionaba bien lo producido, y que en la economía lo fundamental son las medidas que aumentan la productividad y atienden mejor las necesidades reales. Recordó además que una vez se hizo pan guiándose por el consumo y no por la producción, «el único principio realmente sano» (*Las uniones asociativas de la economía*). ¿Cuál sería, en tu entorno, el equivalente de esa vaca: algo concreto que alguien produce para una necesidad real? ¿Cómo se enteraría esa persona de qué necesitan quienes lo van a consumir?

La ley social fundamental. Steiner la formuló en el capítulo III de *La ciencia espiritual y la cuestión social* (GA 34, 1905/06; ed. Kier de *El nuevo orden social*, pp. 15-16); el bienestar de una comunidad de personas que trabajan es mayor cuanto menos reclama cada una para sí el producto de su trabajo y cuanto más sus necesidades se cubren con el trabajo de otras. Aclara que no basta reconocerla como ley moral ni sentir que uno debería servir a los demás: rige de verdad solo si existe una estructura social donde trabajar para otros y percibir un ingreso son dos cosas distintas, separadas (p. 16). Pero también dice que cada persona puede actuar en ese sentido desde el lugar que ocupa, por modesto que sea, y que el progreso social se compone de la suma de esos logros, aunque cada uno sea mínimo (p. 18). Karp aclara que esto no pide volverse santo: la división del trabajo ya nos mete en procesos donde el interés propio se mezcla con el de los demás. Lamb, por su parte, recoge de Steiner (*El futuro social*, 30/10/1919) que el consumo nace del egoísmo legítimo de las necesidades y que el amor desinteresado del productor tiene que alimentarse de las otras dos esferas. ¿De quién depende que hoy haya desayunado? ¿Qué tendría que pasar para que esa persona pueda seguir produciéndolo? ¿Qué de mi propio trabajo cubre una necesidad de otro? ¿Desde qué lugar concreto, por modesto que sea, actúo ya en ese sentido?

El precio sano. Steiner dice que la relación sana entre precio y bienes es aquella en que, como equivalente de lo producido, quien trabaja recibe lo suficiente para satisfacer todas las necesidades suyas y de las personas a su cargo hasta que termine otro producto de igual trabajo; y que esa relación no se fija por decisión oficial sino que surge de la cooperación viva de las asociaciones (GA 23, ed. Kier, p. 68). Agrega que esos acuerdos se hacen de persona a persona y de asociación a asociación, sin interrumpir el trabajo (p. 24). ¿Cuánto necesitaría cobrar quien produjo esto para vivir hasta terminar lo siguiente? ¿Quién lo sabe y cómo me enteraría? ¿Qué precio acordé alguna vez con alguien cara a cara, sabiendo eso?

¿CÓMO SE ENFERMA?

- ¿Para quién se produce lo que se produce en mi entorno: para una necesidad que alguien tiene o para acumular? Steiner (23/03/1919) ubica desde mediados del siglo XV una tendencia humana a centrarse en producir, acumular y lucrar, y pide un cambio de rumbo hacia el reparto y el consumo.
- ¿Qué necesidades que siento propias me las dictó otro? Briault (cap. 4, pp. 62-63) apunta que la publicidad manipuladora hace algo parecido, y recuerda la broma de Steiner de que no hay que echar ácido moral en la economía: las cuestiones éticas (el trato a quienes trabajan, el ambiente) le corresponden a normas de derechos, y educar a quien consume le corresponde a la vida cultural. ¿Dónde pretendo resolver con buena voluntad personal lo que necesita una norma común, o con una norma lo que necesita educación?
- ¿Cuánto de lo que cobro o pago por trabajo se fija como el precio de una cosa? Steiner (GA 338, 13/02/1921) cuestiona equiparar el trabajo humano con una mercancía.
- ¿Qué transacción estoy haciendo realmente cuando entrego plata: comprar, prestar o regalar? Finser (*Money Can Heal*, cap. 25) distingue tres transacciones: comprar y vender mueve el dinero rápido y estimula a producir lo que se desea; prestar y pedir prestado liga a las personas en el tiempo; regalar y recibir apunta a las generaciones futuras. ¿Lo dije antes de entregarla?

PREGUNTAS PARA OBSERVAR

1. De lo que consumí esta semana (comida, ropa, energía, tecnología), ¿de quién depende? ¿Sé el nombre de al menos una persona que lo produjo?
2. ¿A quién le sirve concretamente lo que hago en mi trabajo? ¿Cuándo fue la última vez que le pregunté qué necesita?
3. De los acuerdos económicos que tengo hoy (alquiler, cuotas, compras repetidas, deudas, préstamos), ¿cuáles están claros, con plazo y por

escrito, y cuáles quedaron «de palabra»?

4. ¿Qué pago tarde? ¿A quién le afecta?
5. ¿Dónde di plata como regalo esperando algo a cambio, o presté plata como si fuera un regalo?

SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA

1. Comprás siempre en el mismo lugar por precio, y no sabés quién

produjo. *Pistas:* ¿Qué sabés de quien produce lo que más comprás? ¿Qué necesitaría esa persona para sostener su trabajo: pedido anticipado, pago al contado, volumen estable? ¿Podrías cumplirlo durante tres meses?

Karp describe la agricultura apoyada por la comunidad como una relación leal entre consumidores y agricultores para conservar las granjas chicas: ¿qué hacen ellos que vos no hacés? Y si vos aseguraras el consumo y la otra persona la prestación, ¿no sería eso un contrato de verdad?

2. Alguien te hizo un trabajo y todavía no le pagaste, porque «total no

reclama». *Pistas:* ¿Qué se pactó y para cuándo? ¿Cambia lo pactado porque el otro no reclame? Si no podés pagar en fecha, ¿qué pasaría si avisaras antes del vencimiento y propusieras una fecha nueva?

3. Un amigo te pide plata para arrancar un emprendimiento. *Pistas:* ¿Es un regalo, un préstamo o una inversión? ¿Se lo dijiste antes de entregar la plata? Si es regalo, ¿podés no pedir cuentas ni devolución? Si es préstamo, ¿qué monto, plazo y condiciones quedarían por escrito? ¿Qué pasa si das como regalo y después reclamás como préstamo?

4. Trabajás con alguien en un proyecto que armás entre los dos y le pagás por hora. Vos asumís el riesgo; él cobra igual si sale bien o mal.

Pistas: Si el vínculo es entre iguales y no hay relación de dependencia, ¿qué cambiaría si acordaran por escrito cómo se reparte lo que sale y lo revisarían cada tres meses? Si hay dependencia, ¿qué dicen las normas del trabajo, que pertenecen al ámbito de los derechos?

5. Preguntás «¿cuánto es lo mínimo?» a quien te vende algo hecho a mano o en pequeña escala.

Pistas: ¿Sabés cuánto cuesta producirlo y vivir de eso? ¿A quién de la cadena se traslada tu ahorro si regateás? ¿Qué pasaría si primero le preguntaras cuánto necesita cobrar para seguir haciendo eso, y recién después decidieras? Steiner define así el precio sano (GA 23, p. 68): ¿qué distancia hay entre ese precio y el que tenés en mente?

6. En tu familia, escuela o cuadra, varios compran lo mismo por separado (verdura, pan, útiles).

Pistas: Si los pedidos se juntaran antes de que se produzca, como Steiner cuenta del pan en 1919, ¿qué podría saber de antemano quien produce? ¿Cuántas personas lo consumirían? ¿Con quién de afuera del grupo se podría hacer ese acuerdo, para no caer en la economía cerrada que Steiner llamó sectarismo?

UN EJERCICIO PARA EL GRUPO

¿Qué pasaría si cada persona contara en tres minutos qué produce, de qué depende y qué le falta, mientras el resto solo pregunta «¿qué necesitás?» y no ofrece soluciones en la primera ronda? ¿Y si en una segunda ronda se buscara un solo acuerdo posible entre dos personas, con prestación, contraprestación y plazo? Steiner advirtió (14/04/1919) contra una economía

cerrada entre quienes comparten un grupo: ¿con quién que no está en el grupo se podría pactar? Y como Steiner dice que estos acuerdos se hacen de persona a persona sin interrumpir el trabajo (GA 23, p. 24), ¿cuántas reuniones del grupo podrían ser un acuerdo entre dos?

MI PREGUNTA DE COMPROMISO ECONÓMICO

- ☐ ¿Qué pago pendiente hago en la fecha pactada, o a quién le aviso antes de que venza?
- ☐ ¿Con qué productor de algo que consumo seguido hablo, y qué pedido regular le propongo?
- ☐ ¿A quién le aclaro por escrito si lo que le di o le presté es regalo o préstamo?
- ☐ ¿A quién le sirve mi trabajo, y cuándo le pregunto qué necesita de mí?

¿Cuál de estas preguntas es la mía, y con qué fecha la respondo en el tablero?

Cuando las esferas se mezclan

La mayor parte de los conflictos cotidianos empieza cuando una relación se maneja con las reglas de otra. Cada caso de la tabla es una pregunta: ¿qué se mezcló y cómo se vería limpio? ¿Qué pasa si el grupo tapa la tercera columna y responde antes de comparar?

QUÉ PASÓ	QUÉ SE MEZCLÓ	PREGUNTAS QUE LO ACLARAN
Tu jefe te dice «te aconsejo que te quedes hasta tarde».	Una orden con tono de consejo (lo cultural usado para mandar).	¿Es una orden o un consejo? Si es una orden, ¿está dentro de lo que permiten las normas del trabajo? Si es un consejo, ¿hay consecuencias por no seguirlo?
Pagás la cuota de la escuela y por eso pedís cambiar cómo se enseña.	Lo económico (el aporte) decidiendo lo cultural (la pedagogía).	Quien paga, ¿puede opinar y aconsejar? ¿Quién decide la pedagogía: quienes enseñan, con el consejo de quienes saben más?
Un grupo vota por mayoría cuánto debe cobrar el productor al que le compra.	Lo democrático (un voto por persona) decidiendo un precio.	¿Quién sabe de costos y de necesidades? ¿Qué pasaría si el precio se acordara entre quienes producen y quienes consumen, con la experiencia de cada uno sobre la mesa (GA 339, quinta conferencia, p. 131)?
Le prestaste la camioneta a un amigo y ahora «te debe una».	Un regalo convertido en contrato sin haberlo pactado.	¿Fue un regalo o un acuerdo? Si fue regalo, ¿se cobra? Si era un acuerdo, ¿se dijo antes?
Un candidato reparte ayudas el mes anterior a la elección.	Lo económico (un beneficio) comprando lo que debería ser un voto igual para todos.	¿El voto se negocia? Si la ayuda social existe, ¿no se definiría por ley, igual para todos los que cumplen el criterio?

QUÉ PASÓ	QUÉ SE MEZCLÓ	PREGUNTAS QUE LO ACLARAN
Alguien con prestigio dice que algo es verdad y nadie lo cuestiona.	Lo cultural convertido en ley: lo que debe ganarse por capacidad se gana por cargo o fama.	¿Por qué se le reconoce autoridad: por lo que sabe o por su cargo? ¿Qué hechos presenta, y qué concluiría cada uno si los mirara sin el prestigio?
Un taller o curso sale gratis, pero te sentís obligado a comprar algo después.	Un regalo con un contrato escondido.	¿Se ofreció como regalo, sin condiciones, o se vende con el precio a la vista?
Una empresa dice «somos una familia» y las condiciones de trabajo nunca se escriben.	Lo cultural (afecto, pertenencia) ocupando el lugar de una norma común.	¿Qué está escrito sobre horarios, descansos y pago? ¿Qué pasa con el afecto cuando eso no coincide con lo escrito?
Un negocio promete «comercio justo» y el único control es la buena voluntad del dueño.	Lo ético resuelto con ánimo personal donde hace falta una norma verificable (derechos) y alguien que compre con criterio (cultura).	¿Qué norma o verificación común respalda la promesa? ¿Qué sabe quien compra para elegir con criterio? (Briault, cap. 4, pp. 62-63)
El dueño de una vivienda cambia las condiciones del alquiler «porque es suya».	Un derecho de uso tratado como mercancía: se vuelve poder sobre otra persona (GA 23, pp. 44-46).	¿Qué norma común rige para cualquier inquilino y cualquier propietario? ¿Qué se pactó y qué debería ser un piso común?

¿Qué caso de esta tabla ya vivieron, de qué lado estaban, y qué habría cambiado si se hubiera nombrado la esfera en voz alta?

Después de este cuaderno

¿Qué pasaría si, antes de actuar en una relación, se nombrara en voz alta qué pregunta se está haciendo en ella: cómo lo ves, qué es justo para todos o qué necesitas? ¿Cuántos abusos cotidianos prosperan porque nadie dijo qué clase de vínculo era?

1. ¿Qué compromiso escribí por esfera, con fecha, y cuál se cumple antes de la reunión siguiente?
2. ¿Con quiénes, hacia afuera, se cumplen: vecinos, productores, empleados, familia? ¿Qué grupo que solo se cuida a sí mismo repite en chico lo que quería cambiar? (Steiner, 14/04/1919)
3. En la reunión siguiente, ¿qué pasó, y no lo que se quería que pasara? ¿Qué hice, qué encontré, qué se me resistió? Si no lo hice, ¿qué pasó, y podemos escucharlo sin opinar?

TABLERO DE COMPROMISOS

PERSONA	ESFERA	MI COMPROMISO	FECHA	QUÉ HICE Y QUÉ ENCONTRÉ
	Cultural			
	Derechos			
	Económica			

LO QUE ESTE CUADERNO NO RESUELVE

Los compromisos personales cambian lo que cada uno hace, no cómo está organizado el trabajo ni el dinero. Steiner formula la ley social fundamental diciendo que los medios de subsistencia no deberían ser el premio por el propio trabajo sino algo que se crea a través de la estructura de la sociedad (GA 34, capítulo III, p. 16 de la ed. Kier). ¿Qué acuerdos entre muchos harían falta para que eso ocurra? Si el discernimiento muestra en qué esfera se está, ¿qué conversación sigue? Los cuadernillos siguientes de la colección empiezan por *¿Qué es, y qué no es, la economía asociativa?* y *El precio verdadero*.

Fuentes y lecturas

Las ideas de este cuaderno están parafraseadas y las citas textuales son breves. Las referencias a Steiner remiten a la Obra Completa (GA), a la fecha de la conferencia y, cuando se trabajó con edición en español, a la página impresa. Los textos de Lamb, Finser, Briault, Karp y las traducciones al castellano de GA 4, GA 23 y GA 34 y la inglesa de GA 338 se resumen con su referencia, sin transcribirlos.

- Rudolf Steiner, *Die Kernpunkte der sozialen Frage* (GA 23, 1919) y *Geisteswissenschaft und soziale Frage* (GA 34, 1905/06), en *El nuevo orden social*, trad. Francisco Schneider, Editorial Kier, Buenos Aires, 2.^a ed. Base de la ley social fundamental, del caso Owen, de la separación entre vida jurídica y económica, del derecho tratado como mercancía, de las asociaciones y del precio sano.
- Rudolf Steiner, *Die Philosophie der Freiheit* (GA 4), trad. Blanca Sánchez de Muniaín, Editorial Rudolf Steiner, Madrid, 4.^a ed., 2011. Base del individualismo ético, de la imaginación moral y de la máxima de la persona libre.
- Rudolf Steiner, *Anthroposophie, soziale Dreigliederung und Redekunst* (GA 339), seis conferencias, Dornach, 11-16/10/1921. Edición en español: *Antroposofía, trimembración social y arte discursivo*. Base de los tonos de cada esfera, de la igualdad vivida en el corazón, de que la trimembración no se «hace» ni se «organiza», de las asociaciones y del uso de preguntas.
- Rudolf Steiner, *Wie wirkt man für den Impuls der Dreigliederung?* (GA 338), Stuttgart, 11-22/02/1921; edición inglesa *Communicating Anthroposophy*. Base del amor a la cosa y al ser humano, del trabajo como asunto de derechos y del capital como elemento espiritual de la economía.

- Rudolf Steiner, *Awakening to Community* (GA 257), trad. Marjorie Spock, Stuttgart, 01-03/1923. Base de presentar hechos sin decir qué concluir.
- Rudolf Steiner, *Las uniones asociativas de la economía*, Unión de Ciencias Sociales en el Goetheanum, Dornach, 1936 (textos de 23/03 y 14/04/1919). Base de producir en función del consumo, de la vaca y el pan, y de la advertencia contra el sectarismo económico.
- Gary Lamb, *On the Wings of Words: Conversations and Human Relations*, SteinerBooks, 2024. Recopila pasajes de Steiner sobre escucha, ley social fundamental y equilibrio del egoísmo en las tres esferas.
- Gary Lamb y Sarah Hearn (eds.), *Steinerian Economics: A Compendium*, Adonis Social Science Series. Compendio de la ley social fundamental y del dinero de regalo.
- Siegfried Finser, *Money Can Heal*, SteinerBooks, 2006. Base de las tres transacciones: comprar y vender, prestar y pedir prestado, regalar y recibir.
- Robert Karp, *Hacia una economía asociativa en la alimentación sostenible y en el movimiento agrícola*. Base de las experiencias de economía asociativa en la alimentación.
- Steve Briault, "Three Conversations: Human Encounter in Threefold Society" (cap. 16) y "Threefold Development at Work in Organizations" (cap. 4), en Martin Large y Steve Briault (eds.), *Free, Equal and Mutual*, Hawthorn Press, 2018. Base de las preguntas guía, de las capacidades por esfera, de la empatía y de la trimembración dentro de organizaciones.
- Marjorie Spock, *The Art of Goethean Conversation*. Base del ejercicio de conversación en grupo, sin el marco original.